

DIJO SUBSECRETARIO DE ECONOMIA.—

"Gobierno se Opone a las Empresas de Trabajadores"

"El Gobierno se opone y se opondrá a las empresas de los trabajadores" dijo ayer el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, al referirse a la reforma constitucional que delimita las áreas económicas. "La empresa de trabajadores es la última trinchera del régimen capitalista, porque hace que los trabajadores pierdan su solidaridad y unidad y les crea una mentalidad capitalista de competencia de mercados".

Garretón señaló que el Gobierno se encuentra actualmente estudiando el proyecto de reforma constitucional presentado por la Democracia Cristiana y aprobado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. Agregó que "ese proyecto es un engendro, que no responde en nada a los puntos concretos planteados en el programa de la Unidad Popular. El Gobierno insistirá en sus planteamientos, a fin de obtener las herramientas legales para llevar adelante este punto, fundamental dentro del programa de la UP, de la creación del área social de la economía".

Refiriéndose al proyecto presentado por el PDC, Garretón —perteneciente al MAPU— dijo que había serias discrepancias entre lo que habían apoyado los senadores y los diputados de esa colectividad. Mientras en el Senado se había aprobado la creación de tres áreas, en la Comisión de la Cámara las áreas se elevaron a cuatro: privada, mixta, estatal y social, és-

ta última controlada mayoritariamente por los trabajadores. Garretón tuvo duras críticas al referirse a estas empresas de trabajadores, poniendo como ejemplos el cobre y los bancos. "El cobre no pertenece sólo a quienes trabajan en su producción, sino a todos los chilenos —dijo— porque de allí sale gran parte del presupuesto nacional. Si tal filosofía es válida para el cobre, también lo es en otras actividades, como la bancaria, que es la que mueve todos los recursos económicos del país. Según el proyecto demócrata cristiano, los bancos deberían estar dirigidos por un directorio formado por 4 trabajadores, cuatro representantes de los accionistas, dos de los depositantes y dos del Ejecutivo, más un funcionario de carrera como gerente general y presidente del Banco". Pero cada banco funcionaría compitiendo con los demás, en un esquema liberal y de libre empresa que ha fracasado en todo el mundo. Con ello sólo se conseguiría desunir a los trabajadores, en lugar de unirlos".

Garretón también se refirió a la estatización de las empresas monopólicas, diciendo que en la comisión se había propuesto que sólo quedarán afectadas a tal medida aquellas que estuvieran por sobre el 40 por ciento de la producción de su actividad. "Con ello —señaló el Subsecretario Garretón— no podríamos estatizar las indus-

trias textiles ni las pesqueras, porque individualmente ellas no alcanzan a producir el 40 por ciento en cada uno de sus respectivos rubros". Esa indicación fue rechazada posteriormente en la Comisión de Economía de la Cámara.

Garretón hizo varios alcances a las declaraciones de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Asociación Nacional de Pequeños y Medianos Industriales, ANPICH. "Mientras recibimos el apoyo de estos últimos, la SOFOFA sólo defiende a las empresas monopólicas —dijo—. Los pequeños y medianos industriales nos dijeron que el límite de 14 millones de escudos les daba un gran margen de seguridad y de desarrollo, ya que según sus propias estadísticas, hay en el país más de 24 mil empresas que tienen menos de un millón de escudos de capital. Al fijar el Gobierno el límite de 14 millones, queda un margen para hacer fuertes inversiones".

"Por su lado, al SFF sólo habla de los 14 millones hacia arriba, sin preocuparse de los pequeños y medianos industriales. En su propia declaración confiesa la enorme concentración de poder económico de esos monopolios: hablan de 253 sociedades anónimas que representan sólo el 2 por ciento de las industrias existentes, pero que poseen el 40 por ciento del trabajo, el 60 por ciento de la producción y el 95 por ciento del avisaje".

Señaló que las cifras de 500

mil que señalaba la SFF como de industriales era abultada y que se refería en realidad a accionistas, agregando que en el 87 o/o de los casos, los 10 principales accionistas de cada compañía poseían más del 50 por ciento del capital.